

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL entre ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G c/Otros (D.N.I. Nº 33.077.118) s/Ejecución Prendaria” Expte. Nº 57 Año: 2013, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, (C.U.I.T. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 21 de Noviembre de 2013 a las 18 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado. La misma se realizará por ante el Colegio de Martilleros de calle 9 de Julio 1426 - Ciudad (fs.70)- Un Automotor - Base del crédito prendario: \$ 37.429 (Pesos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Veintinueve), no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor -Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 1 de Santa Fe. Que el mismo se identifica: Dominio: ELP 299 - Marca: Chevrolet Modelo: Corsa Classic SW Base + AA 1.6 - Tipo: Sedan 5 Puertas - Motor Número: 7H5015884 Marca Motor: Chevrolet Marca Chasis: 8AGSB35N04R133227 - Marca Chasis. Chevrolet Año: 2004 Subsiste a nombre de uno de los demandados -No registra Inhibiciones Registra Prenda a favor de la actora por \$ 37.429 Fecha 07/02/12 Embargo de Autos. \$ 9.535,86 fecha: 27/03/13.- (fs.76) Comuna de Monte Vera, informa que no registra deuda en concepto deudas o gravámenes por infracciones de tránsito en este distrito, adeuda por Patente (API), 5 períodos al año 2012, \$ 817,84 y tres períodos al año en curso \$ 371,24 a fecha: 02/09/13- (fs.77) Sustracción de Automotores URI informa: que en la verificación del mencionado vehículo su motor ... y chasis..., ambas numeraciones identificatorias son Originales de la terminal de fábrica. Fecha: 24/09/13.- (fs. 63) Informa el Sr. Oficial de Justicia de Santa Fe, fecha: 24/09/13, “me constituí en el domicilio de calle 25 de Mayo 3548 -Sta. Fe. En el lugar no fui atendida por persona alguna, constatando que existe un garage. Seguidamente pude constatar la existencia de un vehículo de color gris oscuro. Dominio ELP 299 - 5 puertas tipo sedan - marca chevrolet, en aparente buen estado de conservación, no observo ralladuras y/o abolladuras, desde el exterior se observo el tapizado en buen estado. Condiciones: El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del 10% del martillero, el saldo al aprobarse la subasta. Todo el dinero en efectivo, sin excepción. Serán a cargo del adquirente todos los impuestos y/o tasas, incluido I.V.A. que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de la subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicarse la compra. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Se fija fecha de visita el día lunes 18/11/13 en el horario de 10 a 12 hs, en calle 25 de Mayo Nº 3548.- Informe en Secretaría y/o al Martillero.- Tel. 0342-4565814 - 155-474850 -e-mail: soniagd@gigared.com Santa Fe, 29/10/13.- Fdo. Dr. Jorge Gómez (Secretario).

\$ 544 214654 Nov. 4 Nov. 8

---

POR

NORMA ANGELA RUZICKI

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Tercera Nominación Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “(Expte. 569 Año 2011) “MEDRANO MARTIN EDUARDO c/Otro D.N.I. 26.276.870 D.N.I. 24523688 D.N.I. 31115329 D.N.I. 5125767 (fs. 175 y 148) s/Sumario Hoy Apremio”, se ha dispuesto que la martillera Norma Angela Ruzicki, C.U.I.T. 27-20180356-5 procederá a vender en pública subasta el día 12.11.2013 a las 16,00 horas; o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Colegio de Martilleros sito en calle 09 de Julio 1426 de Santa Fe (Provincia de Santa Fe). Condiciones: A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: /// Santa Fe, 02 de octubre de 2013. Advertida prima facia conforme a las características de los inmuebles embargados, el remate del bien sito en calle 04 de Enero 1423 de la ciudad de Santa Fe, cubre la totalidad de la suma adeudada en este expte, procédase a su venta en subasta. Difiriendo el remate del restando inmueble a los fines de evitar perjuicios innecesarios y un gasto jurisdiccional inútil, que quedará sujeto al resultado del primero. Para que tenga lugar la realización de la Subasta de la nuda propiedad del inmueble inscripto al Nº 151 P Folio: 641, Nº 29637, Legajo Nº 3945 y Usufructo inscripto al Nº 151 P Folio; 640, Nº 29636 Legajo 3945, señálase el día 12 de noviembre a las 16,00 hora o el día siguiente hábil si aquél resultare feriado a la misma hora, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle 09 de Julio 1426 de esta ciudad. El bien saldrá a remate exclusivamente con la Base del Avalúo Fiscal. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL Ley 11287/95. Autorízase la confección de 700 volantes. El comprador abonará en el acto de subasta, el 10% de precio de compra al contado ó por cheque certificado, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse el acta de remate, el que devengará intereses a la tasa activa promedio mensual vencida del Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos a 30 días y/o el que determine, para el caso de alargamiento injustificado de la aprobación de la subasta y/o pago, sin perjuicio de resolver oportunamente lo que por derecho corresponda. Los impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente a partir de la fecha de la aprobación de la subasta. Con antelación a 5 días de la subasta practíquese liquidación al solo efecto del art. 495 del C.P.C. y C. y situación ante el I.V.A. Notifíquese por cédula a los entes públicos acreedores a fin de que comparezcan a hacer valor su derecho. Previo a la firma de los edictos notifíquese al domicilio real de los demandados el decreto de fecha 16 de marzo de 2013 (fs. 108) hágase saber a los demás juzgados embargantes e inhibientes que en la fecha ut - supra expresada se

procederá al remate de los bienes gravados, a tales fines líbrese exhorto. Notifíquese. Fdo. Dr. Canteros: Juez. Dra. Díaz Ileana: Secretaria. Inmueble: Sitio en calle: 04 de Enero 1423 Primer Piso Departamento Denominado como: Unidad u8 Polígono 01-02 y juntamente con cochera I - 07 subsuelo. Base: \$ 22048 del avalúo fiscal (fs. 153). El bien a subastar a continuación se transcribe según título: (fs. 147 y 148) Tomo: 151 Par Folio: 641 N° 29637 Legajo 3945 Dpto. La Capital. Nuda Propiedad Características: Edificio: Designación de la Unidad N° U8 Polígono: 01-02 Parcela; Porcentaje en relación al conjunto: 4,07%. I-07 subsuelo. Superficie total de Propiedad Exclusiva: 56,95 m2. Superficie total de Bienes comunes: 30,07 m2. 2,19 Ubicación del Inmueble: Se transfiere la nuda propiedad. Norte: 58,23 m. y linda con el rotary Club Santa Fe, Eduardo Pedro Faiman, María Stella E. Pérez Desafio y Angel Recchia. Sur; 58,33 m. y linda con Raúl C. Ingaramo y Susana A. Meazzacca de Ingaramo, Norta Spiler de Rubinsky, Oscar Horacio Negri, Armando Salvador Lenarduzzi y Maira Antonia Cottone de Ricardo José Veglia y Juan Francisco Weiz y Carmen Teodora Terone. Este: 9,52 M. Y Linda con calle 04 de Enero. Oeste: 9,52 m. y linda con sobrantes en posesión. Superficie: 554,47 m2. Y Tomo: 151 Par Folio: 640 N° 29636 Legajo: 3945 Dpto. La Capital. Usufructo. Igual título que la transcripción antecedente. Informa el Registro General (fs. 161 A 174) Que el Usufructo es de la co - demandada y Registra una inhibición: titular registral es el Fallido. Y registra Una Inhibición: Fecha: 15. 04. 2011. Aforo: 034470 Tomo 261 Folio: 1295 (expte. 124/2011) Monto: \$ 6000. Carátula: Rossi José Sixto c/ otros. Juzgado: la I. de Circuito N° 1 Primera Sec. Sta Fe. No Registra Hipotecas. Sí los siguientes embargos: a. Fecha: 19. 10. 2011. Aforo: 113787 (expte. 875/2011). Monto: \$ 27533,38. Carátula: Medrano Martín Eduardo c/otros. Juzgado: 1era Instancia de Circuito N° 2. Sta Fe. Pase a definitivo s/Minuta: 12/023801 del 14.03.2012. Observaciones del Dominio: Usufructo. B) Otro embargo: Fecha: 19/10/2011. Aforo; 113789 (expte. 569 año 2011). Monto: \$ 34952,98. Carátula y juzgado: El de autos. C) Fecha: 23.11.2012. Aforo: 131003 (expte. 133 año 2011). Monto: \$ 11.538,90. Carátula: Rossi Marcela G. del Valle c/otros s/sumario. Juzgado: 1era Instancia de Circuito N° 1 Secretaria 1 de Sta. Fe. En relación a la Nuda Propiedad Dominio inscripto al N° 29637 Folio: 641 Tomo: 151 Par. Legajo: 3945 Dpto. La Capital. No registra Hipotecas. Si las siguientes inhibiciones: 1. Fecha: 15.04.2011. Aforo: 034470 transcripta anteriormente. 2. Fecha: 15.04.2011. Aforo: 034471 Tomo: 261 Folio 1296 (Expte. 133/2011). Monto: \$ 6000. Carátula: Rossi José Sixto c/Otro. Juzgado: 1era Instancia Cto. N° 1 la Sec. Sta. Fe. 3. Fecha: 15. 04. 2011. Aforo: 034470 Tomo 261 Folio 1295 (Expte. 124 Año 2011). Monto: \$ 6000. Carátula y Juzgado: El Antes Citado. Embargos: 1. Fecha: 19.10.2011. Aforo: 113787 Transcripta Anteriormente. 2. Fecha: 19.10.2011. Aforo: 113789 transcripta anteriormente. 3. Fecha: 23.11.2012. Aforo 131003 (expte. 133/2011) Monto: \$ 11.538,90. Carátula: Rossi Marcela G. Del Valle c/otro s/sumario. Observaciones del dominio: Parte Indivisa. Nuda propiedad. 4. Fecha: 19.10.2011. Aforo: 113787. Transcripta anteriormente. 5. Fecha: 19.10.2011. Aforo: 113789. Transcripta Anteriormente. 6. Fecha: 23.11.2012. Aforo: 131003. Transcripta Anteriormente. 7. Fecha: 19.10.2011. Aforo: 113787. Transcripta Anteriormente. 8. Fecha: 19.10.2011. Aforo: 113789. Transcripta anteriormente. 9. Fecha: 23.11.2012. Aforo: 131003. Transcripta anteriormente. Informa la Administración Provincial de Impuestos (API) (fs. 151) Partida N° 10-11-01-097148/0008- 3 no adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario hasta la cuota 2 del año 2013. A fecha 30.04.2013. Informa la Municipalidad de Santa Fe. (fs. 140) 1. Deuda administrativa año 2013 cuota 6 Importe: \$ 81,97. 2. Según informa Dpto. Técnico Legal Tributario por Contribución y Mejoras Obra Red de Gas Ord. 8750 no registra deuda, por T.G.I. Deuda Judicial tampoco registraría deuda. 28.05.2013. Informa Aguas Santafesinas S.A. (Fs. 150) que bajo el N° de cuenta: 12900878710082 adeuda: \$ 111,67 a fecha: 11.09.2013. Informa Aguas Provinciales S.A. que no adeuda suma alguna a fecha: 18/09/2013. Informa Litoral Gas S.A. (fs. 129) No poseen deudas ante esta distribuidora. A fecha: 17.09.2013. Informa el Administrador del Edificio de calle 04 de Enero 1423/25 (fs. 178 vta.) a fecha: 05.09.2013. Registra una deuda de \$ 289 de los meses Julio y Agosto de 2013. Informa la Señora oficial de Justicia (fs. 126) que en fecha: 05.09.2013. Fui atendida por la señora Catalina de los Angeles Baldasare, que acredita su identidad D.N.I. N° 12.884.522 y dice ser la Administradora del edificio, que la inquilina del Departamento 1-2 Nadia Guerra, le habría dejado la llave a ella del inmueble para que me permita realizar la constatación. Agrega que la señorita... es estudiante y trabaja, que solo se encuentra ahí de noche y que alquila el departamento a una señora de apellido.... El departamento se encuentra en regular estado de uso y conservación, en el techo del baño y lavadero hay manchas de humedad. Posee una cocina - comedor, un dormitorio con placar pequeño empotrado, baño y un lavadero cerrado. Todos los pisos del inmueble son de cerámica excepto el piso del dormitorio que tiene alfombra. Todas las paredes revocadas y pintadas. Las aberturas son todas de aluminio. Las ventanas que dan al pasillo poseen rejas. Cuando se ingresa al inmueble (cocina - comedor) posee en el lado Este azulejos, mesada de acero inoxidable con dos hachas, bajo mesada de aglomerado con cuatro puertas; en el mismo ambiente en el lado Sur a la izquierda una puerta de aluminio con vidrio que comunica al lavadero cubierto, que posee una pileta pequeña para lavar en la pared Norte y en la pared Oeste arriba un ventanal. Por el lado Oeste hay un pequeño pasillo de distribución que lleva al dormitorio en el lado Norte y en el lado Sur el baño instalado completo con cerámica blanco grisáceo. Por el portón que se ubica a la izquierda de la entrada del edificio se ingresa al subsuelo donde se encuentra la cochera N° 7 a la mitad del lado norte. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o a la martillera. Tel/Fax: 0342 - 4890992. / 155-469565. Fdo. Dra. Ileana Díaz: secretaria. Santa Fe: 29/10/2013.-

\$ 1533 214621 Nov. 4 Nov. 6

---